

Para Casa gral de los Galeotes y Presidarios de este País
 de los Comarcanos. ha señalado S. M. el Castillo de Zamora
 llamado la Alta Xerua; respecto de la ruina que padeze la
 Carzel de Soua; de q^{ue} participo a V. m. para su noticia por
 Orden del Consejo que me ha entregado el S. Consejo; preu-
 niendo a V. m. que sin embargo asta q^{ue} se asiente esta
 Nueva prouida sera acatado para euitar Continuensas
 de q^{ue} aia algunos Rematados que embrañ me
 hausen antes las ^{ocas} para solutar Carta de Nauio
 Como lo tiene preuenido la d^{icha} Junta gral. Nro.
 S. q^{ue} a V. m. m. a. de m. a. diputar en la m. n.
 y m. leal Cui de Sanos. An 1^o de Julio de 1518

La muy n. y muy leal Prou. de Guipuzcoa

Melchior de Guzman

Noble y leal Villa de Vezcaya